REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
ESTUDIO DE MERCADO

APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS MAPIRES DE ORO Y MAKAGUÁN DE ORO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

1	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA REALIZACIÓN DEL III FESTIVAL "MAKAGUAN DE ORO" EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA	UND	CANT	CULTURIZARTE		FUNDARLEC		VLR PROMEDIO	
				VLR UNIT.	VLR TOTAL	VLR UNIT.	VLR TOTAL	VLR UNIT.	VLR TOTAL
1.1	Conjunto de música llanera (Arpa, cuatro, maracas y bajo)	Unidad	1	$ 2.744.000,00	$ 2.744.000,00	$ 2.884.000,00	$ 2.884.000,00	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00
1.2	Presentador (Encargado de presentar el evento desde el inicio hasta el final del Makaguan de Oro y del Reinado Infantil)incluye transporte al centro poblado Corocito	Persona	1	$ 980.000,00	$ 980.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
1.3	Alquiler de Sonido:Sonido dos cabinas beta 3.15 pulgadas, dos cabinas electro Voice Over 12 pulgadas, dos bajos de 18 pulgadas, Pro DJ, tres microfonos Shure, un microfono inhalambrico zeneitzer, consola pro dj 12 canales.	Unidad	1	$ 3.920.000,00	$ 3.920.000,00	$ 4.120.000,00	$ 4.120.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
1.4	Adecuacion de espacio para la realizacion de evento:Siendo que se desarrolla actividades de presentación de los participantes y elección de ganadores, presentación de artistas, se hace necesaria la adecuación , decoración y suministro de elementos alusivos al evento.	Global	1	$ 3.645.600,00	$ 3.645.600,00	$ 3.831.600,00	$ 3.831.600,00	$ 3.720.000,00	$ 3.720.000,00
1.5	Jurados: Se requiere contar con el servicios de tres (03) personas con la experiencia y conocimientos en el folklore llanero, quienes harán de jurados y serán los responsables de realizar la selección de los mejores grupos participantes en sus dieferentes modalidades. Estos jurados harán acto de presencia durante todo el evento, asi como la presentación en tarima de los grupos finalistas. Para la calificación de los grupos participantes tendrán en cuenta las bases del concurso.	Persona	3	$ 980.000,00	$ 2.940.000,00	$ 1.030.000,00	$ 3.090.000,00	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00
1.6	Mesa Técnica: Se requiere de dos (2) personas para la mesa técnica, quienes serán los encargados de totalizar los computos de las calificaciones efectuados de los diferentes participantes de las diferentes modalides que concursan. Los integrantes de la mesa técnica, harán acto de presencia en el congresillo técnico, en la Tarima que se instale para el evento.	Persona	2	$ 490.000,00	$ 980.000,00	$ 515.000,00	$ 1.030.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00
1.7	Estímulo a un (1) artista invitado especial: Se debe garantizar la presentación de un (1) artista reconocido local. Nota: La elección de la nómina de los artistas, se deberá concertar con el jefe de la Oficina de Cultura del Municipio de Tame, quien se encargará de definir los cantantes e interpretes a contratar.	Persona	1	$ 1.470.000,00	$ 1.470.000,00	$ 1.545.000,00	$ 1.545.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
1.8	Hidratación (paquete de agua en bolsa por trenita (30) unidades , cada una de 200 ml	Paquete	40	$ 6.860,00	$ 274.400,00	$ 7.210,00	$ 288.400,00	$ 7.000,00	$ 280.000,00
1.9	Incentivos a primer y segundo puesto								
1.9.1	Pasaje Inédito - primer puesto	Unidad	1	$ 784.000,00	$ 784.000,00	$ 824.000,00	$ 824.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00
1.9.2	Pasaje Inédito - segundo puesto	Unidad	1	$ 490.000,00	$ 490.000,00	$ 515.000,00	$ 515.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
1.9.3	Voz recia Mixta - primer puesto	Unidad	1	$ 784.000,00	$ 784.000,00	$ 824.000,00	$ 824.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00
1.9.4	Voz recia Mixta - segundo puesto	Unidad	1	$ 490.000,00	$ 490.000,00	$ 515.000,00	$ 515.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
1.9.5	Copleros - primer puesto	Unidad	1	$ 784.000,00	$ 784.000,00	$ 824.000,00	$ 824.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00
1.9.6	Copleros - segundo puesto	Unidad	1	$ 490.000,00	$ 490.000,00	$ 515.000,00	$ 515.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
1.9.7	Poema inédito - primer puesto	Unidad	1	$ 784.000,00	$ 784.000,00	$ 824.000,00	$ 824.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00
1.9.8	Poema inédito - segundo puesto	Unidad	1	$ 490.000,00	$ 490.000,00	$ 515.000,00	$ 515.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
1.9.9	Pareja de baile criollo - primer puesto	Unidad	1	$ 980.000,00	$ 980.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
1.9.10	Pareja de baile criollo - segundo puesto	Unidad	1	$ 784.000,00	$ 784.000,00	$ 824.000,00	$ 824.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00
1.10	Sayco y Acinpro: Pago de derechos de autor y derechos conexos para la comunicación pública de obras musicales durante el desarrollo del evento.	Global	1	$ 1.470.000,00	$ 1.470.000,00	$ 1.545.000,00	$ 1.545.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00

1.11	GRUPO DE SOCORRO: Por la magnitud del evento y dada la afluencia de participantes y público asistente, se hace necesario contar con un grupo de socorro que acompañe el desarrollo de cada una de las actividades.	Unidad	1	$ 1.176.000,00	$ 1.176.000,00	$ 1.236.000,00	$ 1.236.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
1.12	LOGISTICA PARA EL EVENTO EN GENERAL: Personal de logística para el evento, personal de apoyo e insumos necesarios para adaptar y acondicionar el lugar del evento, antes, durante y despues del evento.	Global	1	$ 4.900.000,00	$ 4.900.000,00	$ 5.150.000,00	$ 5.150.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
				SUB-TOTAL	**$ 31.360.000,00**	**SUB-TOTAL**	**$ 32.960.000,00**	**SUB-TOTAL**	**$ 32.000.000,00**
2	**APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO MAPIRES DE ORO EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA**	**UND**	**CANT**	**VLR UNIT.**	**VLR TOTAL**	**VLR UNIT.**	**VLR TOTAL**	**VLR UNIT.**	**VLR TOTAL**
2.1	Conjunto de música llanera (Arpa, cuatro, maracas y bajo)	Unidad	1	$ 2.744.000,00	$ 2.744.000,00	$ 2.884.000,00	$ 2.884.000,00	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00
2.2	Presentador (Encargado de presentar el evento desde el inicio hasta el final del Mapire de Oro y del Reinado Infantil)	Persona	1	$ 980.000,00	$ 980.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
2.3	Alquiler de Tarima: Para las muestras culturales. (Con una dimensión de 6*4 mts con techo a 1 mt de altura, faldón y escalera).	Unidad	1	$ 2.156.000,00	$ 2.156.000,00	$ 2.266.000,00	$ 2.266.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
2.4	Alquiler de Sonido:Sonido dos cabinas beta 3.15 pulgadas, dos cabinas electro Voice Over 12 pulgadas, dos bajos de 18 pulgadas, Pro DJ, tres microfonos Shure, un microfono inhalambrico zeneitzer, consola pro dj 12 canales.	Unidad	1	$ 3.920.000,00	$ 3.920.000,00	$ 4.120.000,00	$ 4.120.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
2.5	Adecuacion de espacio para la realizacion de evento:Siendo que se desarrolla actividades de presentación de los participantes y elección de ganadores, presentación de artistas, se hace necesaria la adecuación , decoración y suministro de elementos alusivos al evento.	Global	1	$ 3.645.600,00	$ 3.645.600,00	$ 3.831.600,00	$ 3.831.600,00	$ 3.720.000,00	$ 3.720.000,00
2.6	Jurados: Se requiere contar con el servicios de tres (03) personas con la experiencia y conocimientos en el folklore llanero, quienes harán de jurados y serán los responsables de realizar la selección de los mejores grupos participantes en sus dieferentes modalidades. Estos jurados harán acto de presencia durante todo el evento, asi como la presentación en tarima de los grupos finalistas. Para la calificación de los grupos participantes tendrán en cuenta las bases del concurso.	Persona	3	$ 980.000,00	$ 2.940.000,00	$ 1.030.000,00	$ 3.090.000,00	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00
2.7	Mesa Técnica: Se requiere de dos (2) personas para la mesa técnica, quienes serán los encargados de totalizar los computos de las calificaciones efectuados de los diferentes participantes de las diferentes modalides que concursan. Los integrantes de la mesa técnica, harán acto de presencia en el congresillo técnico, en la Tarima que se instale para el evento.	Persona	2	$ 490.000,00	$ 980.000,00	$ 515.000,00	$ 1.030.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00
2.8	Estímulo a un (1) artista invitado especial: Se debe garantizar la presentación de un (1) artista reconocido local. Nota: La elección de la nómina de los artistas, se deberá concertar con el jefe de la Oficina de Cultura del Municipio de Tame, quien se encargará de definir los cantantes e interpretes a contratar.	Persona	3	$ 1.470.000,00	$ 4.410.000,00	$ 1.545.000,00	$ 4.635.000,00	$ 1.500.000,00	$ 4.500.000,00
2.9	Hidratación (paquete de agua en bolsa por trenita (30) unidades , cada una de 200 ml	Paquete	40	$ 6.860,00	$ 274.400,00	$ 7.210,00	$ 288.400,00	$ 7.000,00	$ 280.000,00
2.10	INCENTIVOS								
2.10.1	Incentivos Modalidad Canto primer puesto	Unidad	1	$ 490.000,00	$ 490.000,00	$ 515.000,00	$ 515.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
2.10.2	Incentivos Modalidad Canto segundo puesto	Unidad	1	$ 245.000,00	$ 245.000,00	$ 257.500,00	$ 257.500,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
2.10.3	Incentivos Modalidad Danza Nativa primer puesto	Unidad	1	$ 1.764.000,00	$ 1.764.000,00	$ 1.854.000,00	$ 1.854.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
2.10.4	Incentivos Modalidad Danza Nativa segundo puesto	Unidad	1	$ 882.000,00	$ 882.000,00	$ 927.000,00	$ 927.000,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00
2.10.5	Incentivos Modalidad Tejidos primer puesto	Unidad	1	$ 490.000,00	$ 490.000,00	$ 515.000,00	$ 515.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
2.10.6	Incentivos Modalidad Tejdos segundo puesto	Unidad	1	$ 245.000,00	$ 245.000,00	$ 257.500,00	$ 257.500,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
2.10.7	Incentivos Modalidad Microfútbol primer puesto	Unidad	1	$ 980.000,00	$ 980.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
2.10.8	Incentivos Modalidad Microfútbol segundo puesto	Unidad	1	$ 490.000,00	$ 490.000,00	$ 515.000,00	$ 515.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
2.10.9	Incentivos Modalidad Atletismo primer puesto	Unidad	1	$ 441.000,00	$ 441.000,00	$ 463.500,00	$ 463.500,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00
2.10.10	Incentivos Modalidad Atletismo segundo puesto	Unidad	1	$ 220.500,00	$ 220.500,00	$ 231.750,00	$ 231.750,00	$ 225.000,00	$ 225.000,00
2.10.11	Incentivos Modalidad Tiro con Arco primer puesto	Unidad	1	$ 294.000,00	$ 294.000,00	$ 309.000,00	$ 309.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00
2.10.12	Incentivos Modalidad Tiro con Arco segundo puesto	Unidad	1	$ 147.000,00	$ 147.000,00	$ 154.500,00	$ 154.500,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00
2.10.13	Incentivos Modalidad Tiro con Marranito primer puesto	Unidad	1	$ 294.000,00	$ 294.000,00	$ 309.000,00	$ 309.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00

2.10.14	Incentivos Modalidad Tiro con Marranito segundo puesto	Unidad	1	$ 147.000,00	$ 147.000,00	$ 154.500,00	$ 154.500,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00
2.10.15	Incentivo de Medicina Tradicional	Unidad	1	$ 392.000,00	$ 392.000,00	$ 412.000,00	$ 412.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00
2.11	Sayco y Acinpro: Pago de derechos de autor y derechos conexos para la comunicación pública de obras musicales durante el desarrollo del evento.	Global	1	$ 1.470.000,00	$ 1.470.000,00	$ 1.545.000,00	$ 1.545.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
2.12	GRUPO DE SOCORRO: Por la magnitud del evento y dada la afluencia de participantes y público asistente, se hace necesario contar con un grupo de socorro que acompañe el desarrollo de cada una de las actividades.	Unidad	1	$ 1.470.000,00	$ 1.470.000,00	$ 1.545.000,00	$ 1.545.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
2.13	LOGISTICA PARA EL EVENTO EN GENERAL: Personal de logística para el evento, personal de apoyo e insumos necesarios para adaptar y acondicionar el lugar del evento, antes, durante y despues del evento.	Global	1	$ 4.900.000,00	$ 4.900.000,00	$ 5.150.000,00	$ 5.150.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
2.14	DECORACION DE TARIMA: Para evento cultural y evento protocolario para Festival Mapire.	Global	1	$ 980.000,00	$ 980.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.030.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
2.15	Transporte	Unidad	1	$ 5.781.510,00	$ 5.781.510,00	$ 6.076.485,00	$ 6.076.485,00	$ 5.899.500,00	$ 5.899.500,00
2.16	Alimentación: se garantizará el suministro de desayuno y almuerzo con alimentos saludables y un menú balanceado durante el desarrollo del evento a cada participante. Se podrá hacer entrega de la alimentación empacada en un lugar determinado.	Unidad	300	$ 22.623,30	$ 6.786.990,00	$ 23.777,55	$ 7.133.265,00	$ 23.085,00	$ 6.925.500,00
2.17	Coordinador del evento: Por ser un evento con pluralidad de participantes y afluencia, se hace necesario vincular una (01) persona, quien coordinará las actividades propias del Festival el Mapire. Esta persona estará trabajando desde días antes del evento en definir y concertar el buen desarrollo de esta actividad.	Persona	1	$ 2.940.000,00	$ 2.940.000,00	$ 3.090.000,00	$ 3.090.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
				SUB-TOTAL	$ 53.900.000,00	SUB-TOTAL	$ 56.650.000,00	SUB-TOTAL	$ 55.000.000,00
	TOTAL PROYECTO			TOTAL	$ 85.260.000,00	TOTAL	$ 89.610.000,00	TOTAL	$ 87.000.000,00

PABLO ENRIQUE DÍAZ SIERRA
Jefe Oficina de Cultura